





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

CONTENIDO

TERMINOLOGÍA

- PRIMERA. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- SEGUNDA. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- ♣ TERCERA. HORARIO, FECHAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO.
- QUINTA. ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **♦ SEXTA.** CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.
- **SÉPTIMA.** CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LAS EVALUACIONES.
- OCTAVA. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- **NOVENA.** GARANTÍA QUE DEBERÁ OTORGARSE.
- 🖶 **DÉCIMA.** FORMA PARA INTEGRAR LAS PROPUESTAS.
- DÉCIMA PRIMERA. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
- LOCIMA SEGUNDA. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE LICITACIÓN.
- **DÉCIMA TERCERA.** SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN.
- **DÉCIMA CUARTA**. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- DÉCIMA QUINTA. PENAS CONVENCIONALES.
- **DÉCIMA SEXTA.** INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
- **DÉCIMA SÉPTIMA OCTAVA.** DEL CONTRATO.
- DÉCIMA OCTAVA. ASPECTOS GENERALES.









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

ANEXOS

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 19 inciso a) y 21 y demás disposiciones aplicables en la materia, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/SEGOB/2021 para la "Adquisición de Equipo Operativo, Prendas de Seguridad y Protección Personal, Material de Difusión, Apoyo a la Población y Arrendamiento de Lanchas y Vehículos de 3 Toneladas para Atender Emergencias para la Temporada de Huracanes y Ciclones Tropicales 2021 en la Zona Norte y Zona Sur del Estado de Quintana Roo, a Cargo de la Coordinación Estatal de Protección Civil"

Para este fin, se pone a disposición de los interesados, a partir de la publicación de la convocatoria e inclusive hasta el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, las bases que regularan este proceso.

TERMINOLOGÍA

- a) Procedimiento de licitación: De acuerdo a lo señalado en los artículos 19 inciso a) y 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los cuales hacen referencia a: Licitación Pública Nacional.
- b) Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo
- c) Convocante: Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- d) Bases: Documento que contiene las reglas y condiciones en materia de adquisiciones, que rigen la presente licitación, así como sus formatos y anexos.
- e) Licitante: Persona Física o Moral que participa en la licitación.
- f) Área solicitante o requirente: Coordinación Estatal de Protección Civil.
- **g) Adjudicado**: Licitante que cumple con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, cuya propuesta ofertada es la solvente más baja.
- h) Identificación Oficial: Pasaporte, Cédula Profesional, Credencial para votar o Cartilla del Servicio Militar Mexicano.
- i) Órgano de Control: Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- i) Área Técnica: Coordinación Estatal de Protección Civil.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- k) Contrato: Instrumento legal que suscribe la Secretaría de Gobierno con el(os) licitante(s) adjudicado(s) en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes, en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- I) Proveedor: Persona física o moral que resulte adjudicada en esta licitación.
- m) Cliente: Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Nota: Esta convocante no acepta la recepción de propuestas enviadas por medio del servicio postal o mensajería. En virtud de lo antes expuesto la presentación de las propuestas deberá hacerse de manera personal.

BASES

PRIMERA. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

Quienes deseen participar en esta licitación, deberán ser personas físicas o morales, que posean capacidad jurídica y no estar impedidas civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos, cumplir sus obligaciones y que estén en posibilidad de suministrar Y brindar los servicios citados en el **Anexo 1** y además cumplan con lo siguiente:

- a. Cubrir el costo de las bases del procedimiento de licitación:
 - **a.1).** En Convocante, la cantidad de \$3,000.00 (Son: Tres mil pesos 00/100 M.N.), debiendo efectuarlo en las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, previa presentación por parte del licitante de la Orden de Pago expedida por el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Gobierno.
 - a.2). En Institución Bancaria: http://segob.qroo.gob.mx la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.), y realizar el pago mediante el formato generado a la cuenta del Banco HSBC No. 04014431316 y Contrato No. 1817; debiendo el licitante imprimir en su equipo el juego de bases de licitación.
- **b.** Que tenga actividad comercial relacionada con el objeto del procedimiento de licitación, y que cuenten con experiencia, capacidad técnica, recursos financieros y demás que sean necesarios.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

a. Objeto de la Licitación. Adjudicar el contrato para la Adquisición de Equipo Operativo, Prendas de Seguridad y Protección Personal, Material de Difusión, Apoyo a la Población y Arrendamiento de Lanchas y Vehículos de 3 Toneladas para Atender Emergencias para la Temporada de Huracanes y Ciclones Tropicales 2021 en la Zona Norte y Zona Sur del Estado de Quintana Roo, a Cargo de la Coordinación Estatal de Protección Civil, cuyos conceptos se describen en el Anexo 1 de estas bases de licitación.









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- b. De las Características. Los licitantes, para la presentación de sus propuestas, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en el Anexo 1 adjunto a las presentes bases de licitación y los acuerdos que se deriven de la junta de aclaraciones.
- c. Idioma. La proposición, comunicados y documentos que emita, tanto la Convocante como los licitantes, deberán estar redactados en idioma español.
- d. De las Propuestas. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% de las características y especificaciones señaladas en el Anexo 1, que el incumplimiento de alguna de las características solicitadas será causa de descalificación.
- e.De la adjudicación. Se considerará la adjudicación será por partidas.

TERCERA. HORARIO, FECHAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

a. CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR					
Fecha de publicación	11 de Agosto de 2021	11 de Agosto de 2021						
Plazo de Inscripción	Desde la publicación de l	Desde la publicación de la convocatoria y hasta las 11:00 hrs. del día 18 de Agosto de 2021.						
Envío de preguntas sobre las bases	Hasta el 17 de Agosto de 2021	11:00 hrs.	licitaciones.segob@gmail.com					
Junta de Aclaraciones	18 de Agosto de 2021	11:00 hrs.						
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	25 de Agosto de 2021	10:00 hrs.	Sala de Junta de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno ubicada en: Av. Insurgentes esquina					
Fallo	27 de Agosto de 2021	11:00 hrs.	Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.					
Firma del contrato	30 de Agosto de 3	30 de Agosto de 2021						
Reducción de Plazo	NO		•					
Tipo de Licitación	Pública Nacional (artícu	Pública Nacional (artículos 19 inciso a y 21 fracción I de la Ley)						









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- b. Límite de Venta de Bases. Las bases estarán disponibles desde la publicación de la convocatoria hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones:
 - **b.1. En convocante**: Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Gobierno, ubicado en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
 - **b.2** .En página: http://segob.qroo.gob.mx, generando el formato para el pago la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.), debiendo imprimir en su equipo el juego de bases.
- c. Junta de Aclaraciones. En acto público protocolario, se realizará la reunión de aclaraciones de las bases de esta licitación, el día 18 de Agosto de 2021 a las 11:00 hrs, en la Sala de Junta de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno ubicada en: Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Reglas que deberán observar los licitantes para el acto:

- A este acto solo se admitirá al representante legal y un acompañante por cada licitante.
- No se permitirá la portación y/o uso de teléfonos celulares, equipos de comunicación electrónicos, así como cualquier otro aparato de radio comunicación, en caso de portarlos, estos dispositivos deberán estar apagados.
- Con base al acuerdo por el que se expide el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 7 de septiembre de 2018, emitido por el Órgano de Control, los particulares (licitantes, observadores ciudadanos y público en general), deberán dar su consentimiento tácito o expreso para video grabar las reuniones, cuyo aviso vendrá redactado en la lista de asistencia de la junta, y así permanecer en las mismas. Además, que se entiende de sobremanera que la asistencia al acto da su consentimiento expreso.
- Deberán presentarse al menos 15 minutos antes de que inicie el evento.
- Toda persona que asista a este acto como público en general, no tendrá el uso de la voz, y deberá conducirse de acuerdo a lo establecido en los puntos que anteceden.
- c.1. La Convocante llevará a cabo la junta de aclaraciones, ante la presencia de servidores públicos, área técnica, autoridades invitadas y licitantes debidamente acreditados que asistan, a fin de que las preguntas, dudas y/o aclaraciones recibidas con anticipación y las que se expongan en el evento, se les dé respuesta de manera clara y precisa; no obstante será de estricta responsabilidad del licitante que no asistió, acudir al Departamento de Recursos Materiales, con la debida oportunidad a recoger la copia del acta de la junta respectiva, por lo que deberá de firmar al calce de la misma.
- c.2. Las solicitudes de aclaraciones deberán ser dirigidas a la Secretaría de Gobierno, Dirección de Administración, en las cuales se deberá plantear de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante.









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- c.3. Los licitantes deberán presentar sus dudas por escrito al correo electrónico <u>licitaciones.segob@gmail.com</u>, en documento PDF con la firma del Representante o apoderado Legal con <u>cuando menos 24 horas de anticipación al acto de Junta de Aclaraciones (previa presentación del comprobante de pago de bases)</u>, mismo que servirá como método para agilizar el desarrollo del acto, el cual se efectuara en la sala de junta de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, cuya dirección ha sido señalada con anterioridad, por lo que una vez transcurrido dicho plazo no se procederá a dar contestación alguna a las preguntas que sean recepcionadas con posterioridad al plazo citado.
- c.4. Las modificaciones que se deriven de la junta de aclaraciones serán consideradas como <u>parte integrante de estas bases de</u> licitación.
- c.5. Solamente podrán formular aclaraciones o solicitar modificaciones a las bases y sus anexos, las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. Las aclaraciones o solicitud de modificaciones a las bases y sus anexos serán ponderadas por la Convocante.
- **c.6.** No se permitirá la entrada a este acto al licitante que se apersone después de iniciada la Junta de Aclaraciones en el horario establecido, salvo que desee participar con el carácter de oyente.
- c.7. Una vez concluida la junta de aclaraciones de la licitación, no se dará respuesta a ninguna pregunta o duda que no se haya recepcionado en el periodo establecido. Por lo que no se proporcionará ninguna información adicional posterior al evento de junta de aclaraciones.
- d. Presentación y Apertura de Propuestas. En acto público protocolario se efectuará la recepción y apertura de propuestas, el día <u>25 de Agosto de 2021 a las 10:00 hrs,</u> en la Sala de Junta de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno ubicada en: Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Reglas que deberán observar los licitantes, invitados y público asistente a este acto:

- A este acto solo se admitirá al representante legal y un acompañante por cada licitante.
- No se permitirá la portación y/o uso de teléfonos celulares, equipos de comunicación electrónicos, así como cualquier otro aparato de radio comunicación, en caso de portarlos, estos dispositivos deberán estar apagados.
- Con base al acuerdo por el que se expide el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 7 de septiembre de 2018, emitido por el Órgano de Control, los particulares (licitantes, observadores ciudadanos y público en general), deberán dar su consentimiento tácito o expreso para video grabar las reuniones, cuyo aviso vendrá redactado en la lista de asistencia de la junta, y así permanecer en las mismas. Además, que se entiende de sobremanera que la asistencia al acto da su consentimiento expreso.
- Deberán presentarse al menos 15 minutos antes de que inicie el evento.
- Toda persona que asista a este acto como público en general, no tendrá el uso de la voz, y deberá conducirse de acuerdo a lo establecido en los puntos que anteceden.









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- La Convocante podrá expulsar a cualquier licitante que durante la celebración del acto lleve a cabo actitudes inapropiadas, ello con independencia de la aceptación de su propuesta.
- d.1. En punto de la hora señalada, el servidor público designado por la Convocante para presidir el evento, declarará iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones y será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley.
- **d.2.** Ante la presencia de los servidores públicos y autoridades invitadas, los licitantes entregarán al Servidor Público designado por la Secretaría de Gobierno, el sobre correspondiente a la propuesta técnica cerrado en forma inviolable y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, el cual contendrán todos los documentos y requisitos que se solicitan en estas bases.
- d.3. Acto seguido, se procederá a la apertura de las proposiciones técnicas, revisando de manera cuantitativa la documentación presentada y se desecharan las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.
- **d.4.** A continuación, se solicitará a los licitantes que hayan cumplido cuantitativamente con todos los requisitos legales y técnicos, el sobre de la propuesta económica, mismo que deberá estar cerrado en forma inviolable y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, cuyo contenido se leerá en voz alta en el evento.
 - Las personas físicas y morales que hayan resultado <u>descalificadas o no adjudicadas</u>, se les otorgará un término de seis meses para la recuperación de sus propuestas técnicas y económicas; dicho plazo empezará a surtir efectos una vez que hayan transcurrido los quince días naturales señalados en el párrafo anterior, en caso contrario, la Convocante acordará lo conducente; razón por la cual una vez transcurrido dicho plazo, se liberará a la Convocante de toda responsabilidad con respecto a las proposiciones descalificadas o no adjudicadas, así como a su contenido.
- d.5. Las propuestas que cumplan con lo solicitado en estas bases de licitación, se aceptarán para su análisis detallado, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.
- d.6. Se levantará el acta del evento, en la que se harán constar los importes y las propuestas aceptas para su análisis y evaluación, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se entregará copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación. En la misma se indicará también la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el fallo de la licitación.
- e. Fallo de la Licitación. Se efectuará el día 27 de Agosto de 2021 a las 11:00 hrs, en la Sala de Junta de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno ubicada en: Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Reglas que deberán observar los licitantes, invitados y público asistente a este acto:









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- No se permitirá la portación y/o uso de teléfonos celulares, equipos de comunicación electrónicos, así como cualquier otro aparato de radio comunicación, en caso de portarlos, estos dispositivos deberán estar apagados.
- Con base al acuerdo por el que se expide el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 7 de septiembre de 2018, emitido por el Órgano de Control, los particulares (licitantes, observadores ciudadanos y público en general), deberán dar su consentimiento tácito o expreso para video grabar las reuniones, cuyo aviso vendrá redactado en la lista de asistencia de la junta, y así permanecer en las mismas. Además, que se entiende de sobremanera que la asistencia al acto da su consentimiento expreso.
- La acreditación de los participantes a este acto, deberá ser en apego a lo establecido en la cláusula quinta de estas bases de licitación, misma que obrará en el expediente.
- En este acto solo se admitirá la participación del Representante o Apoderado Legal y un acompañante en caso de requerirlo, el cual no tendrá derecho a voz durante
- Deberán presentarse al menos 15 minutos antes de que inicie el evento.
- **e.1.** El fallo de la licitación se dará a conocer a los interesados en junta pública, en la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- e.2. El acto de fallo o en el escrito señalado en el inciso anterior, la Convocante proporcionará la información sobre las razones por las cuales las propuestas no fueron elegidas.
- **e.3.** El fallo de la Convocante será inapelable y se hará constar mediante acta que será levantada en presencia de quienes asistan a la sesión y contendrá en su caso, el importe y nombre de la persona física o moral que haya resultado adjudicada.
- **e.4.** La falta de firmas de los licitantes no invalidará su contenido y efectos del acta. Si a quien se le haya adjudicado el contrato no está presente, se le notificará por escrito el fallo.
- **e.5.** Si ocurriesen circunstancias imprevisibles o de fuerza mayor que imposibiliten a la Convocante para dar a conocer el fallo en la fecha originalmente señalada, podrá por única vez diferir el fallo comunicando previamente que por escrito a los licitantes e invitados.
- f. Firma del Contrato. La firma del contrato se realizará, el día 30 de julio de 2021, en la Sala de Junta de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno ubicada en: Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
 - f.1 El Contrato se adjudicará a la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que reúna(n) las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO Y EL SUMINISTRO.









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- a. De acuerdo a las especificaciones técnicas, el suministro y la prestación del servicio será por 60 días naturales a partir de la firma del contrato. La entrega de los vehículos y adquisición solicitada será en las oficinas de la Coordinación Estatal de Protección civil, Calle presa de la Amistad con Armada de México #435
- b. El licitante adjudicado deberá contar con personal capacitado y calificado en esta actividad, así como el equipo e insumos necesarios que le permita dar cumplimiento a la Adquisición de Equipo Operativo, Prendas de Seguridad y Protección Personal, Material de Difusión, Apoyo a la Población y Arrendamiento de Lanchas y Vehículos de 3 Toneladas para Atender Emergencias para la Temporada de Huracanes y Ciclones Tropicales 2021 en la Zona Norte y Zona Sur del Estado de Quintana Roo, a Cargo de la Coordinación Estatal de Protección Civil, objeto de esta licitación.
- c. La Convocante en cualquier etapa del proceso de la licitación, podrá efectuar las visitas que estime pertinentes a las instalaciones del licitante adjudicado, a fin de verificar que cuenten con los elementos necesarios para adjudicar el procedimiento de Adquisición de Equipo Operativo, Prendas de Seguridad y Protección Personal, Material de Difusión, Apoyo a la Población y Arrendamiento de Lanchas y Vehículos de 3 Toneladas para Atender Emergencias para la Temporada de Huracanes y Ciclones Tropicales 2021 en la Zona Norte y Zona Sur del Estado de Quintana Roo, a Cargo de la Coordinación Estatal de Protección Civilen caso de no cumplir con los requisitos solicitados será motivo suficiente para su descalificación.
- **d.** La Convocante no adjudicará el servicio ni los bienes cuando los precios no sean aceptables en cuanto a las condiciones reales de mercado.
- e. Será responsabilidad de "El Licitante" el servicio que preste hasta en tanto no se lleve a cabo y se acepte en su totalidad por parte de "El Area Técnica". Los gastos que se eroguen por este concepto serán por cuenta única y exclusiva de "El Licitante".

QUINTA. ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LICITACIÓN.

Los licitantes a través de su representante o apoderado legal, deberán acreditar a las personas que elija para asisitir a los diferentes eventos programados de la presente licitación (Junta de Aclaraciones, Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, y al Acto de Fallo), y serán estas las únicas facultadas para asistir a dichos actos, los cuales deberán presentar:

a) Persona Física:

- a.1. Propietario: Original y copia de la identificación oficial vigente, ó
- a.2. En <u>Representación</u>: Carta Poder Simple expedida por el propietario, en la cual se otorgue y acepte el poder, debiendo anexar en original y copia la identificación oficial de cada uno de ellos, y copia de los testigos. (Anexo 5), ó
- **a.3.** En caso de representarla a través de Poder Notarial: Anexar original y copia legible del Poder Notarial e identificación oficial de ambos, mediante la cual se acredite la facultad del apoderado legal que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, para suscribir las propuestas a nombre de la persona física.

b) Persona Moral:









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- **b.1.** Representante o Apoderado Legal: Original y copia del Poder Notarial e identificación oficial mediante la cual se acredite la facultad del representante o apoderado legal que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, ó
- **b.2.** <u>En caso de Representación</u>: Carta Poder Simple expedida por el Representante o Apoderado Legal, en la cual se otorgue y acepte el poder, debiendo anexar en original y copia la identificación oficial de cada uno de ellos, y copia de los testigos. (*Anexo 5*) y anexar original y copia del Poder Notarial e identificación oficial mediante la cual se acredite la facultad del representante o apoderado legal que emitió la carta poder simple.

En caso de acreditar su personalidad, se le otorgará voz y voto cuando el Servidor Público que preside el evento le indique; en caso contrario, únicamente podrá asistir con el carácter de oyente en el desarrollo de dichos actos.

No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, o por la Secretaria de la Contraloría del Estado.

SEXTA. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

a. Condiciones de precio:

- a.1. Los precios deberán ser en moneda nacional y fija durante la vigencia del contrato.
- a.2. No se aceptarán ofertas con escalación de precios.
- **a.3.** Se propondrá precios unitarios únicamente para los conceptos licitados y, por lo tanto, no se presentará alternativa que modifique lo estipulado en estas bases de licitación.
- a.4. No se aceptarán ajuste de precios.

Condiciones de Pago.

- El pago se realizará ante la caja de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en la calle 22 de Enero No. 1, Palacio de Gobierno, Planta Baja, en moneda nacional. Para este procedimiento de contratación, no se otorgará anticipo.
- El pago será en una sola exhibición al finalizar la entrega de los bienes y del servicio de arrendamiento, en moneda nacional, una vez verificadas y aprobadas las bitácoras del servicio semanal correspondientes a la fecha.
- c. A efecto de evitar retraso de los pagos en los términos antes señalados, el proveedor deberán presentar sus facturas electrónicas originales (archivos XML y PDF) debidamente selladas y firmadas por personal autorizado y elaboradas sin ralladuras, tachaduras o enmendaduras, de manera desglosada a nombre de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con R.F.C. GEL-741008GY9 y domicilio fiscal calle 22 de Enero No 1, Colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- d. El concursante adjudicado deberá sin excepción alguna, presentar la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, consistente en: facturas originales debidamente selladas y firmadas por el personal autorizado, en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno ubicada en: Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

e. Si como consecuencia de la forma como se autoricen las inversiones, por razones fundadas, fuera necesario ampliar el monto total señalado para la contratación del servicio, se podrá acordar el incremento de las cantidades solicitados, mediante modificación de los pedidos o contratos dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 15% de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos; y el precio del suministro sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de pedidos o contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada bien o servicio de que se trate.

SÉPTIMA. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LAS EVALUACIONES

Para la evaluación cualitativa de las proposiciones que realice el "Área Técnica", se revisará a detalle toda la documentación presentada por los licitantes aceptados para dicho análisis, en apego a los requerimientos solicitados en la cláusula décima y Anexo 1 de las bases de la licitación, la adjudicación se hará por partida, se deberá cotizar el total de los conceptos de la partida en la que participe, y se tomará en cuenta lo siguiente:

- a. Solo calificarán aquellas proposiciones que satisfagan <u>la totalidad de los requisitos, condiciones, especificaciones, informes o documentos</u> solicitados.
- **b.** No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación.
- c. Sin contravenir lo estipulado en las bases, y sin que ello implique el otorgamiento de ventajas potenciales o efectivas para los licitantes, la Convocante, podrá solicitar las aclaraciones que estime pertinentes cuando sea necesario para la evaluación de las propuestas.
- d. La omisión de fondo en el contenido de algún documento, o bien omisión de los mismos, será motivo de rechazo de la propuesta, no obstante haber sido admitida en el acto de apertura. Dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será señalada por la convocante mediante dictamen técnico donde se motive y fundamente la determinación respectiva.
- e. El resultado de la evaluación será desarrollado en un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o descalificarlas.
- f. Para la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

OCTAVA. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

a. El contrato se adjudicará a la persona que entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más solvente.









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- **b.** Cuando la propuesta técnica del licitante, supere los requerimientos técnicos establecidos en las presentes bases, se aceptará dicho servicio, sin embargo, será declarado ganador sólo en el caso de que su proposición económica sea solvente.
- c. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará mediante insaculación (sorteo manual) que celebre el servidor público designado en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada uno de los licitantes que resulten empatados los cuales serán depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.
- **d.** La evaluación de las propuestas se hará **por partida**, debiendo cotizar el total de los conceptos descritos en la partida que participe, pudiendo cotizar todas las partidas, y se adjudicarán al licitante que resulte ganador de la evaluación técnica y económica, que reúna los requisitos técnicos y económicos de las presentes bases y los que de ella se deriven.
- e. La Convocante antes de emitir su fallo podrá, cuando así lo considere necesario, efectuar reducciones o incrementos a las cantidades de los bienes originalmente licitados hasta en un 15% del monto total.

NOVENA. GARANTÍAS QUE DEBERÁ OTORGARSE.

En su caso a quien se le adjudique el contrato, deberá garantizar:

- a. Del Cumplimiento del Contrato. Fianza por el 10% del monto total contratado incluyendo IVA, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, misma que servirá para responder en caso de incumplimiento del contrato, la cual deberá exhibirse dentro de los cinco días naturales siguientes a la firma del mismo (Anexo 4) y estará vigente a partir de la firma del contrato y hasta la vigencia del mismo.
- **b.** En el supuesto de que las partes convengan modificación del contrato, el proveedor deberá contratar la modificación a la póliza de fianza, entregando <u>endoso</u> a la misma, o bien entregar <u>una nueva póliza de fianza</u>, dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio que modifique el contrato.
- c. La Convocante dará su autorización al licitante y en su caso a cancelar la póliza de fianza correspondiente, de conformidad con el texto señalado en la misma, siempre y cuando éste acredite haber cumplido con las condiciones pactadas en el contrato.

DÉCIMA. DE LA FORMA DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS.

Los licitantes deberán entregar a la convocante en el acto de presentación y apertura de propuestas, un sobre cerrado, de forma inviolable el cual tendrá dentro de este una carpeta (plástica) que contenga las propuestas técnicas y otra económica, es decir ambas proposiciones en un mismo sobre en forma inviolable, considerando que la información legal podrá ser entregada a elección del licitante, dentro o fuera del sobre, los que habrán de estar rotulados en hoja membretada de la siguiente forma:

A nombre de: Secretaría de Gobierno

Con domicilio en: Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Número de licitación:







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Objeto de la licitación:

Generales del Licitante: Nombre del licitante, del representante o apoderado legal, teléfono y correo electrónico.

Se desecharán las propuestas que hubieran omitido alguno de los requisitos exigidos y éstas serán devueltas transcurridos quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

- 1. El contenido de las propuestas, deberán ser elaboradas en papel membretado del licitante, señalando el número y objeto de la licitación, así como la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, (si cada escrito resulta ser más de una hoja, todas las demás deberán llevar el objeto, la fecha, el número de licitación y numeración de página a computadora) con excepción de los documentos oficiales (Comprobante de pago, Poderes Notariales, copias de identificación oficial, actas de nacimiento, declaración parciales, cédula del padrón de proveedores, declaraciones anuales y sus anexos, etc.), el idioma en que se deberá presentar será el español, no tener raspaduras o enmendaduras y ser legibles; las propuestas deberán estar firmadas en todas y cada una de las hojas que integren la proposición en un lugar visible, por el representante legal o propietario, no deberán omitir una o más firmas en los documentos que conforman la proposición ni la leyenda "bajo protesta de decir verdad" cuando sea solicitada y cumplir con el debido llenado de todos los documentos y/o anexos que se requieran, todas las propuestas deberán presentarse en forma ordenada, no deberán integrarse más documentos de los solicitados.
- 2. Para dar cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos solicitados en la cláusula décima, los escritos deberán ser dirigidos a:

Secretaría de Gobierno. Dirección Administración. Presente.

3. Únicamente se citará a una proposición por licitante, es decir, no se recibirán dos proposiciones.

NOTA: Toda la documentación legal original, podrá ser presentada por separado o fuera del sobre de la propuesta, ya que son únicamente para cotejo, las copias simples deberán ser legibles y estar integradas en el sobre de las ofertas.

SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS

- I. Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases de la presente licitación, debidamente sellados y legibles.
- II. Acreditación de la personalidad del licitante con documentos oficiales, de acuerdo al formato (Anexo 6) para participar, debiendo presentar la siguiente documentación.

Persona física:

- 1. Anexo 6.- Manifiesto de facultades.
- 2. Copia de identificación oficial vigente.
- 3. Acta de nacimiento.
- 4. Copia legible de la Constancia de Situación Fiscal.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

5. En caso de representación, deberá anexar carta poder simple expedida por el propietario, con la firma de dos testigos, en la cual se otorgue y acepte el poder, debiendo anexar copia de la identificación oficial legible del poderdante y del apoderado, y copia legible de la de los testigos. Así también, identificación original de la persona que recibe el poder. (Anexo 5).

Persona moral:

- 1. Anexo 6.- Manifiesto de facultades.
- 2. Original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva de la empresa y su última reforma, en caso de existir.
- 3. Original o copia certificada y copia simple del Poder notarial.
- 4. Copia de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal de la empresa.
- 5. Copia legible de la Constancia de Situación Fiscal.
- 6. En caso de representación, deberá anexar carta poder simple, expedida por el representante o apoderado legal, con la firma de dos testigos, en la cual se otorgue y acepte el poder, debiendo anexar copia legible de la identificación oficial de cada uno de los comparecientes, y copia legible de la de los testigos. (Anexo 5) y anexar original y copia legible del poder notarial. Así también, identificación original de la persona que recibe el poder.
- III. Copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada y completa (que contenga la Cédula Fiscal, Domicilio Actual y Actividad Económica, así como las modificaciones –aumento o disminución de obligaciones, o cambio de domicilio fiscal)
- IV. Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Quintana Roo vigente para el ejercicio 2021, con el giro correspondiente al objeto de la presente licitación.
- V. Copia de la Opinión positiva de sus obligaciones fiscales de conformidad al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la Resolución de la Miscelánea Fiscal no mayor a 30 días naturales a la presentación de proposiciones.
- VI. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse inhabilitado y en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. (Para persona moral *Anexo 7.1*. y para persona física *Anexo 7.2*.).
- VII. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los términos y condiciones establecidas en el contenido de las bases de licitación y sus anexos, adjuntando copia de las mismas debidamente firmadas. (Anexo 8)
- VIII. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido y alcances del modelo de contrato.
- IX. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante declare, si asistió o no a la junta de aclaraciones, y que acepta las modificaciones que se derivaron en ésta, razón por la cual las ha considerado para la elaboración de su propuesta.
 - Agregar copia de la junta de aclaraciones debidamente firmada al calce de la misma.
- X. Declaración de Integridad y no colusión. (Anexo No. 9) y manifiesto de no conflicto de interés (anexo 12).
- XI. Currículum empresarial incluyendo:







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- 1.- capacidad técnica instalada y de recursos humanos, materiales y organigrama del establecimiento comercial, anexando una relación de clientes más importantes, proporcionando teléfonos y domicilio de los mismos (el área técnica se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el licitante, así como del personal técnico y administrativo suficiente).
- 2.- Evidencia fotográfica de las instalaciones
- 3.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde el licitante mencione el nombre, cargo, teléfono y correo electrónico de la persona enlace que designará para atender los asuntos que se originen del objeto de la licitación.
- XII. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no desempeña, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de ser persona moral, deberán presentar manifestación respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.
- XIII. Fotocopia de los últimos dos pagos provisionales del SAT correspondientes a los meses de junio y julio de 2021, que incluya acuse de recibo de pago que contenga el sello digital, cadena original, en el que se demuestre que se encuentre al corriente de sus obligaciones fiscales.
- XIV. Copia legible de la última declaración anual 2020 que incluya:
 - Acuse de recibo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que contenga la cadena original y sello digital.
 - Todos los anexos correspondientes a dicha declaración anual.

En caso de no estar obligado a presentar a los últimos dos documentos dentro de su declaración anual, el licitante deberá presentar en hoja membretada del que suscribe, el estado de resultados y el estado de posición financiera con corte al mes inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, debidamente firmadas por él y por su contador interno.

Ó en su caso, deberá presentar:

- Último balance general auditado del mes inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones acompañado del dictamen, informe u opinión financiera realizado por contador externo a la empresa (debiendo ser presentado en hoja membretada del mismo; adjunto a este documento deberá anexar copia legible de:
 - 1.- Cédula profesional del contador externo,
 - 2.- Cédula que otorga la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a los contadores públicos para poder realizar auditoria,
 - 3.- Identificación oficial vigente del contador. En caso de régimen de incorporación fiscal (RIF) deberá manifestarlo mediante un escrito en hoja membretado y firmado por el licitante y por su contador.
- XV. Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que el domicilio consignado en su propuesta será el lugar donde el licitante recibirá las notificaciones que resulten de los actos y contratos que se celebren. (Especificar dirección).
- XVI. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante garantice la entrega de los bienes y servicios con la calidad y características solicitadas, de acuerdo o en conformidad al **Anexo 1** de las bases de licitación.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- XVII. Elaborar su *Oferta Técnica* en hoja membretada, en la que se describan las características detalladas de los bienes y servicios que propone, la cual deberá apegarse como mínimo a las especificaciones proporcionadas en el *Anexo 1.*
- XVIII. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que, hasta la presente fecha, no se encuentra en proceso administrativo de penalización, incumplimiento o retraso en la entrega de bienes, servicios y/o arrendamientos con respecto a los contratos celebrados por parte del licitante con cualquier ente público de nivel federal, estatal o municipal, en el ejercicio fiscal inmediato anterior y en el presente, ya sean vigentes o finalizados
- XIX. Carta compromiso en papel membretado del licitante, indicando que es una empresa con experiencia en el ramo y que cuenta con los elementos humanos, financieros, técnicos, instalaciones y materiales indispensables para el suministro del servicio y los bienes en tiempo y forma.
- XX. Manifiesto bajo protesta de decir verdad de conocer todas y cada una de las condiciones y características requeridas en el **anexo 1** de estas bases.

SOBRE 2. REQUISITOS ECONÓMICOS

- <u>I. Garantía de Seriedad de la Propuesta.</u> Por el 5% del monto de su propuesta antes de IVA, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en forma de:
 - I.1. Cheque cruzado (Anexo 10) que contenga la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario", expedido por el licitante con cargo a una Institución de Crédito debidamente constituida.

En caso de que el licitante se conduzca con dolo o falsedad en el procedimiento de licitación, la convocante podrá ejecutar total o parcialmente dicha garantía.

- II. Propuesta Económica. El licitante deberá presentar relación de conceptos, con expresión de precios antes de IVA de la partida utilizando el **Anexo 2**, debiéndose formular de la siguiente manera:
 - II.1. Se anotarán los precios unitarios antes de IVA, tanto con número como con letra, expresándolos en moneda nacional, si hubiera discrepancia entre los precios unitarios anotados con número y los anotados con letra, serán estos últimos los que se tomarán en cuenta, en caso de presentar enmendaduras y/o no se encentren legibles se desechara su propuesta.
 - II.2. Si la convocante detecta en el análisis comparativo de la propuesta económica, que existe un error al multiplicar la cantidad de los bienes por el precio unitario ofertado, el resultado será corregido; asimismo se verificará y ajustarán las sumas de los importes, obteniéndose así el monto correcto, el cual regirá para la aceptación, evaluación, adjudicación y contratación del servicio; en caso de que el licitante no acepte los cambios se rechazará su propuesta.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

III. Carta Compromiso. El licitante mediante un escrito (Anexo 11) deberá garantizar a la convocante su oferta económica, manifestando con número y letra, el monto total de su propuesta, el cual deberá incluir: el importe del suministro, el importe del porcentaje correspondiente al impuesto del valor agregado (IVA) y el importe del monto total ofertado, así como la vigencia de la propuesta presentada.

DÉCIMA PRIMERA. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

- a. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y los que se deriven de la Junta de aclaraciones.
- **b.** Cuando se compruebe la celebración de acuerdos colusorios, entre los mismos licitantes y licitante con servidor(es) público(s). Es importante señalar que los acuerdos de esta naturaleza son ilegales y que están sujetos a sanciones administrativas y penales.
- c. Cuando la información resulte falsa total o parcialmente, o se detecten irregularidades en la documentación presentada.
- d. Cuando se compruebe que el licitante se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- e. Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones de estas bases, modificaciones y anexos, o a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado Quintana Roo.
- **f.** Cuando el licitante no se ajuste a los conceptos y cantidades de los bienes solicitados.

DÉCIMA SEGUNDA. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA

La Convocante, declarará desierto el procedimiento de licitación y/o partida:

- a) Cuando ninguna persona física o moral adquiera las bases del procedimiento.
- b) Cuando ninguna persona física o moral presente propuestas en la licitación y/o partida.
- c) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna en su totalidad los requisitos establecidos en estas bases de licitación o para la partida.
- d) Cuando los precios de las propuestas presentadas no fueren acordes a los precios reales de mercado.
- e) Si después de haber evaluado las proposiciones no es posible adjudicar el suministro objeto del presente procedimiento, a ninguno de ellos porque su postura no es conveniente para la Convocante.
- f) Cuando las propuestas presentadas para la licitación o partida excedan del techo presupuestal autorizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo a la Convocante.

DÉCIMA TERCERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

Se podrá suspender un procedimiento de licitación en forma temporal por las siguientes razones:

- a) Por instrucción expresa de la Secretaría de la Contraloría del Estado, o;
- b) Cuando ocurran circunstancias graves, naturales, físicas o sociales que lo ameriten

Para estos casos, la Convocante, notificará por escrito a los licitantes dicha situación. En caso de que la suspensión ocurra cuando las proposiciones se hubieran entregado, estas quedarán en custodia de la Convocante. Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal del procedimiento de licitación, se reanudará el mismo, previo aviso a todos los participantes.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

DÉCIMA CUARTA, CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

La Convocante cancelará la licitación en los siguientes casos:

- I. En caso fortuito o de fuerza mayor.
- II. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Convocante.
- III. Si concurren razones presupuestales imprevistas.

DÉCIMA QUINTA. PENAS CONVENCIONALES.

a. El adjudicado se obliga a que en caso de que no cumpla con el servicio en el tiempo y lugar establecido, pagará a la convocante el 2% por cada día de retraso que transcurra sobre el importe de los servicios no ejecutados una vez haya vencido su plazo de entrega, su importe se aplicará sobre el importe de los servicios no ejecutados en el plazo señalado para su cumplimiento y entera satisfacción de la convocante, independientemente de que se tenga la obligación de concluir la prestación del servicio.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

b. Independientemente del pago de las penas convencionales señalada en el párrafo anterior, la Convocante podrá optar por la rescisión del contrato o exigir su cumplimiento de acuerdo al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

DÉCIMA SEXTA. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

a) Inconformidades. Los concursantes que hubiesen participado en la licitación pública podrán inconformarse por escrito, ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, ubicada en Av. Revolución No. 113 Col. Campestre C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo, por actos del procedimiento que a su juicio contravengan las disposiciones aplicables en la materia, dentro del término a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al concursante por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del concurso; se podrá imponer multa conforme lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

De los plazos y actos de autoridad de las inconformidades:

Actos de Autoridad	Plazo para presentar inconformidad	Horario (días y horarios hábiles)
Junta de Aclaraciones	Día siguiente de realizado	09:00 a 16:00 horas.









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

	el acto	
Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones	Día siguiente de realizado el acto	09:00 a 16:00 horas.
Acto de Fallo	Tres días naturales siguientes al acto	09:00 a 16:00 horas.

Notas:

- 1. En todos los casos en que se trate de licitantes que hayan presentado proposición conjunta, la inconformidad solo será procedentes si se promueve conjuntamente por todos los integrantes de la misma.
- 2. Para efectos de la aplicación de los horarios señalados, es de conformidad a lo establecido en los artículos 31 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, aplicado de manera supletoria a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- b) Controversias. Las controversias que se susciten con motivo del suministro, objeto de este procedimiento de contratación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter estatal aplicables, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.

DÉCIMA SÉPTIMA. DEL CONTRATO. (Anexo 3)

- a. Se hará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado.
- b. La adjudicación del Contrato obligará a "El Cliente" y a "El proveedor", a firmar este dentro del término que se establezca en la notificación del fallo; sino fuere así, perderá la garantía que hubiere otorgado a favor de la Secretaría Finanzas y Planeación y se adjudicará el Contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- c. La ejecución del servicio se sujetará a la suficiencia presupuestal autorizadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

DÉCIMA OCTAVA. ASPECTOS GENERALES

- 1. Los licitantes no deberán modificar el (los) formato (s) establecido(s) en la presente licitación, salvo manifestación escrita por parte de la convocante.
- 2. Las garantías de seriedad de las proposiciones, el sobre técnico, el sobre económico y las muestras presentadas, se devolverán a los licitantes a los 15 días de la fecha en que se haya dado a conocer el fallo de la licitación previo escrito de solicitud del participante, con excepción de quien le fuera adjudicado el contrato, la que será devuelta, una vez que firme el contrato y entregue el cheque cruzado correspondiente.
- 3. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- 4. Aplicando los criterios establecidos en las bases Séptima y Octava de estas, como resultado de este procedimiento de licitación será ganador el licitante que reúna los requisitos legales, técnicos y presente la propuesta solvente más baja.
- 5. Los licitantes invariablemente deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos de estas bases.
- 6. La convocante, podrá solicitar en cualquier momento posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, el original o copia certificada ante Notario Público de los documentos descritos en la cláusula Quinta y Décima de estas bases.
- 7. Para cualquier aclaración relacionada con estas bases, podrán dirigirse al Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Gobierno, ubicado en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Las presentes bases forman parte del contrato que se deriva de esta licitación

Chetumal, Quintana Roo a 11 de Agosto del 2021.

A T E N T A M E N T E Lic. Ana Luisa Noguera Zurita Directora de Administración SECRETARÍA DE GOBIERNO







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 1

Características y especificaciones de los bienes y servicios solicitados.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1 ARRENDAMIENTO DE 2 CAMIONES	1.1	2	PIEZA	ARRENDAMIENTO DE 2 CAMIONES RAM 4000 O SIMILARES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS • MOTOR V8 • POTENCIA 383 HP EN ADELANTE • TRANSMISIÓN 5 VELOCIDADES • TANQUE DE COMBUSTIBLE 197 LITROS • COMBUSTIBLE GASOLINA • FRENO DELANTERO DISCO • FRENO TRASERO DISCO • SEGURO VIGENTE
2 ARRENDAMIENTO	2.1	2	PIEZA	ARRENDAMIENTO DE 2 LANCHAS DE 23 PIES PRO ALTA







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

<u> </u>				
DE 2 LANCHAS				O SIMILARES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS • MOTOR FUERA DE BORDA • MATERIAL FIBRA DE VIDRIO • CAPACIDAD DE CARGA 1150 KG • PESO APROXIMADO 300 KG • HP RECOMENDADO 55 • OPERADOR • SEGURO VIGENTE
	3.1 COBERTOR TIPO TILMA	1250	PIEZA	COBERTOR TIPO TILMA 220X180CM GRUESAS PESO 1.2 KG
	3.2 COLCHONETA DE LONA PLASTIFICADA	1250	PIEZA	COLCHONETA DE LONA PLASTIFICADA DE 2 X 1 X 0,10 M. RELLENO DE GOMA ESPUMA
3 APOYO A LA POBLACIÓN	3.3 PAQUETE DE DESPENSAS CON PRODUCTOS BASICOS	1000	CAJA	PAQUETE DE DESPENSAS CON PRODUCTOS BASICOS TALES (1 LECHE DESCREMADA EN POLVO DE 240 GR., 3 LATAS DE ENSALADA DE VERDURAS 215GR, 3 LATAS DE ATÚN DE 140 GR, 2 FRIJOL DE 440 GR, 2 LATAS DE SARDINAS DE 450 GR, 2 PURÉ DE TOMATE DE 210 GR, 2 GALLETAS SALADAS DE







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

				144 GR, 1 LATA DE NOPALES DE 454 GR)
	3.4 AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA	2500	PIEZA	AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA DE 1 LITRO
	4.1 MACHETE	100	PIEZA	MACHETE, MATERIAL DE LA CABEZA ACERO ALTO CARBONO
	4.2 PALA DE USO PESADO	85	PIEZA	PALA DE USO PESADO POLIPROPILENO, NEGRA
	4.3 TALACHO- PICO	67	PIEZA	TALACHO- PICO 5 LBS MANGO DE MADERA 36'
4. ADQUISICION EQUIPO	4.4 RASTRILLO P/CÉSPED	75	PIEZA	RASTRILLO P/CÉSPED, ACERO,PÚA 16 AN PLG
OPERATIVO	4.5 PILAS AA	3	PAQUETE	PILAS AA PARA GPS
	4.6 MOTOBOMBA		PIEZA	MOTOBOMBA AGRÍCOLA AUTOCEBANTE 2X2 PULG 6.5HP
	4.7 GENERADOR PLANTA DE LUZ	2	PIEZA	GENERADOR PLANTA DE LUZ PRETUL 2600W GEN26P CON LAMPARA
5. PRENDAS DE	5.1 BOTAS	30	PIEZA	BOTAS INDUSTRIALES DE PVC # 28
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5.2 BOTAS	30	PIEZA	BOTAS INDUSTRIALES DE PVC # 27
	5.3 BOTAS	30	PIEZA	BOTAS INDUSTRIALES DE PVC #26







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

	5.4 BOTAS	20	PIEZA	BOTAS INDUSTRIALES DE PVC #25
	5.5 IMPERMEABLE	35	PIEZA	IMPERMEABLE GABARDINA (TALLA G)
	5.6 IMPERMEABLE	25	PIEZA	IMPERMEABLE GABARDINA (TALLA M)
	5.7 IMPERMEABLE	25	PIEZA	IMPERMEABLE GABARDINA (TALLA CH)
	5.8 CASCOS	70	PIEZA	CASCOS
	5.9 GUANTES	50	PIEZA	GUANTES DE POLIURETANO (TALLA G)
	5.10 GUANTES	50	PIEZA	GUANTES DE POLIURETANO (TALLA M)
6. MATERIAL DE DIFUSIÓN	6.1 CARTELES	3000	PIEZA	CARTELES MEDIDA 40 X 30
	6.2 LONAS	33	PIEZA	lonas medida 4x3







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 2

SECRETARÍA DE GOBIERNO Dirección de Administración Presente.

Enterado de todos y cada uno de los aspectos técnicos, económicos y legales que comprenden las bases emitidas por la Convocante, me permito presentar nuestra oferta económica:

Partida	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (en número y letra)	Monto antes de I.V.A.
1		Pieza	1		
2					
3					
				Subtotal	
				% de IVA	
				Total	

Subtotal con letra I.V.A. del 16% con letra Total con letra:

> NOMBRE Y FIRMA: CARGO y RFC

NOTA: Esta cotización debe elaborarse en papel membretado original de la empresa.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 3

MODELO DE CONTRATO (SECRETARÍA DE GOBIERNO)

CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,
REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR DE LA
MISMA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE L <mark>E DENOMINARÁ "EL CLIENTE"; Y POR OTRA PA</mark> RTE LA
PERSONA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL
EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, COMO
"EL PRESTADOR DEL SERVICIO", Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES",
TODO LO CUAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:
DECLARACIONES:
I. "EL CLIENTE" declara:
I.1. Que de conformidad a lo establecido en los artículos 3, 4, y 19 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, es una Dependencia del Poder Ejecutivo que conforma la administración centralizada; y que según el artículo 31 fracción I y XXV de la ley referida, le corresponde atender la política interior en el Estado, y consolidar los servicios jurídicos a través de las Unidades Administrativas que la integran, instrumentando las medidas necesarias y correspondientes para que en cada una de ellas esos servicios continúen brindándose aún bajo las condiciones extraordinarias e imprevisibles de salubridad pública.
I.2. Que la Licenciada, en su carácter de, cuenta con las facultades legales para suscribir el presente instrumento, de conformidad a lo establecido en los artículos 30 fracción VII y 31 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en relación al artículo 8 y 77 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno y acorde al oficio delegatorio de facultades identificado con el número de fecha, y acredita su personalidad con el nombramiento de fecha expedido a su favor por el
I.3. Que para cubrir las obligaciones derivadas de este contrato, cuenta con la autorización correspondiente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, según consta en el oficio número de







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

				utorizaron recu ana Roo para e			s comprendidos der	ntro del pre	supuesto
. 4. Que la	clave de su	Registro F	ederal de Co	ontribuyentes e	s GEL-74	1008-GY	9.		
				enero, númer thón P. Blanco			enidas Benito Juáre	z García y	Héroes,
dispuesto Relaciona	en el artíc dos con Bier	ulo 19 ind nes Mueble	ciso a) de es del Estad	la Ley de Ao o de Quintana	dquisicione Roo, mis	es, Arren ma que f	ública Nacional, co damientos y Prest ue aprobada en la rno, de fecha	ación de	Servicios del
I. Declara	"EL PREST	ADOR DE	L SERVICIO) ":					
I.1. Que s eyes mex	su representa xicanas, lo	ada es una cual const	a en la es	scritura pública	a número		_ legalmente constit , pasa	uida confor ada ante la	me a las a fe del
I.2. Que	e acredita	el		pasada ante	sı e la fe	u perso	nalidad mediante	escritura	pública
I.3. Que la	a clave de su	Registro F	ederal de C	ontribuyentes	es				
I.4. Que ti	ene establed	cido su dom	nicilio para lo	s fines y efect	os legales	del prese	ente contrato en		
II.5. otros	Que	el	objeto	social	de	su	representado 	es	entre
ningún vín enunciand	nculo laboral do desde es	con " EL C te moment	LIENTE ", po a someter	or lo que expi	resa no te idades lab	ner tamp	e el presente instrur oco ninguna relació el Estado de Quintai	n de subor	dinación,
I.7. Que s	e encuentra	inscrito en	el padrón de	e proveedores	del Gobiei	no del Es	stado bajo el folio nú	mero	
I .8. Que.	baio formal	protesta d	e decir verd	dad. manifiesta	a que no	se encue	entra en ninguno de	e los supue	estos del

artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con los bienes muebles







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

del Estado de Quintana Roo, y que conoce plenamente el contenido y los requisitos que establece dicha norma, así como aquellas que regulan el objeto del presente contrato.

Declaración de "LAS PARTES":

Ambas partes manifiestan su voluntad y se obligan en los términos de este contrato y de las disposiciones legales respectivas, con apego a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO El presente contrato tiene por objeto de conformidad con las especificaciones que se encuentran	
presente contrato.	tttt.
SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO El monto del pres	sente contrato es de: más
	_ correspondientes al 16% del I.V.A., cuya suma asciende
a un importe total de	
TERCERA. FORMA DE PAGO Ambas partes acuerdan q el servicio y/o el suministro, en moneda nacional, vía transfe de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno de calle 22 de enero no. 1, Palacio de Gobierno, planta baja.	erencia bancaria, por conducto de la Dirección de Egresos

En caso de que "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

CUARTA. IMPUESTOS. - Los impuestos y derechos Federales, Estatales, Municipales o de cualquier otra naturaleza, que deban causarse por la ejecución y cumplimiento del presente contrato, serán a cargo de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO".**

QUINTA. VIGENCIA Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO. – "EL PRESTADOR DEL SEL SERVICIO" Se compromete a suministrar y/o a prestar los servicios de arrendamiento mencionado en la cláusula primera, en un periodo comprendido de 60 días naturales a partir de la firma del contrato, en las fechas y horarios que determine "EL CLIENTE" en las instalaciones que se señalan en el anexo único.

"EL CLIENTE" dará todas las facilidades a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** para la entrega y/o desempeñar el servicio contratado y aquel podrá hacer las recomendaciones que juzgue para la mejor prestación del servicio de Reparación del techo del edificio anexo a Palacio de Gobierno.

SEXTA. GARANTÍA. - Para garantizar el fiel y estricto cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato "**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**" se obliga a constituir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

del Gobierno del Estado de Quintana Roo, una fianza por el 10% del monto total contratado incluyendo el impuesto al valor agregado I.V.A., para responder en caso de incumplimiento del contrato, debiéndose exhibir dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del presente contrato, misma que estará vigente hasta la entrega total de los bienes.

La fianza a que se hace mención deberán ser expedidas por institución autorizada y deberán contener los siguientes requisitos:

- 1. El total del importe garantizado con número y letra, especificando cuál es el porcentaje del monto de la operación que garantiza.
- 2. Referencia de que la fianza que se otorga garantiza el cumplimiento de lo estipulado en el contrato.
- 3. Denominación del contrato que garantiza, la fecha de su firma, y la especificación de las obligaciones garantizadas.
- 4. Denominación o nombre de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", su domicilio legal y fiscal, y su Registro Federal de Contribuyentes.
- 5. Especificación de que la fianza permanecerá vigente en aquellos casos en que "EL CLIENTE" otorgue prórrogas a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para que realice el cumplimiento de sus obligaciones, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan en relación con este contrato hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente; salvo que las partes se otorguen el finiquito, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
- 6. Aceptación expresa y sometimiento de la institución de fianzas al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de la garantía.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza;

Para la liberación de las fianzas en referencia, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "EL CLIENTE"

SÉPTIMA. SUPERVISIÓN. - "EL CLIENTE" Manifiesta que

supervisará el adecuado cumplimiento objeto de este contrato señalado en la cláusula primera.

OCTAVA. CALIDAD. - Ambas partes acuerdan que **"EL CLIENTE"** podrá verificar la calidad y características del servicio, pudiendo rechazarlos cuando no se cumplan con las especificaciones establecidas en su oferta técnica y económica y cuando presenten defectos de cumplimiento. si la revisión revela anomalías en cantidad, calidad, precio o cualquier otro aspecto de relevancia en la operación, se expedirá un aviso de no conformidad, el cual será notificado a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**. dicho aviso dará la posibilidad a que **"EL CLIENTE"** sin responsabilidad suspenda o rescinda total o parcialmente la operación.

NOVENA. RESPONSABILIDAD. - "**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**" será responsable de las deficiencias que pudieran presentar el servicio prestado, por lo que deberá llevar a cabo todas las acciones necesarias para la atención y corrección de dichas deficiencias a entera satisfacción de "**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**".







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

DÉCIMA. GASTOS. – Los gastos que se generen por el servicio contratado, así como las correcciones señaladas en la cláusula que antecede, correrán por cuenta del y orden única de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES. - "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" Se obliga a no ceder en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona física o moral los derechos y obligaciones mediante este contrato y sus anexos, con excepción de los derechos de cobro sobre las facturas, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL CLIENTE".**

DÉCIMA SEGUNDA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. - "EL CLIENTE" Podrá rescindir administrativamente el contrato sin responsabilidad para él y sin que medie resolución judicial en los siguientes casos:

- a) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".
- b) Por contravenir lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- c) Cuando "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" modifique cualquier característica del servicio, sin autorización expresa de "EL CLIENTE".
- d) Por violación a cualquiera de las cláusulas contenidas en el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. - El procedimiento de rescisión iniciará dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales, en caso del incumplimiento a que se refiere la cláusula décima segunda del presente contrato en los demás casos, dará inicio dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que se origine la causa que motive la rescisión. Dicho procedimiento se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- a) Se comunicará por escrito a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" los hechos constitutivos de la infracción, para que, en un término no mayor de diez días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime convenientes.
- b) Transcurrido dicho término "EL CLIENTE" resolverá fundada y motivadamente su determinación de dar o no por rescindido el contrato, lo cual se notificará de manera formal a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".
- c) cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite llevar a cabo el suministro, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá informar a "EL CLIENTE" quien resolverá dentro de los diez días naturales siguientes a la recepción de dicho informe, la rescisión o no del contrato.

DÉCIMA CUARTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - Ninguna de las partes será responsable frente a la otra por algún incumplimiento o demora causada por huelga, incendio, inundación, desastre natural u otra causa extraordinaria e imprevisible fuera del control de alguna de las partes, siempre que se den aviso oportunamente. una vez terminada la causa de fuerza mayor o caso fortuito las partes acordarán si se reinicia la ejecución de las obligaciones; por lo que en caso de que el contrato continué, los plazos de ejecución serán prorrogados proporcionalmente a los de la duración de tal circunstancia.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "EL CLIENTE" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Contraloría. en estos supuestos "EL CLIENTE" reembolsará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

DÉCIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL. - "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de la ejecución del suministro de los bienes materia del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de "EL CLIENTE" en relación con los trabajos del contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. JURISDICCIÓN. - Para la interpretación v cumplimiento de este contrato, así como todo aquello

"El Cliente"	"El Proveedor"
Y para constancia y efectos legales correspondien ejemplares en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo;	tes, el presente contrato se firma al margen y al calce en tres a los
iuzgados y tribunales de esta ciudad capital; por lo por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera	tanto, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" renuncia al fuero que corresponder.
	o, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los

Testigos







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 4

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Se constituye fiadora hasta por la cantidad de: <u>\$</u> Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para		Secretaria de Finanzas y Planeación de física o moral), con Registro Federal de	
, con domi	cilio en	y repre	esentada por el
C	para garantizar el fiel y exacto c el Contrato de Adquisiciones _ con importe total de: \$_	umplimiento de las características, as s No incluye I.V.A., ierno del Estado Libre y Soberano de O	sí como de las de fecha , relativo a
ravés de la, represer datos se extraerán del contrato que formalice la de	ntada por la C	•	

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, esta fianza se hará efectiva en caso de que la fiada incumpliere total o parcialmente las obligaciones contraídas en el mencionado o si después de cumplido el suministro resultaren defectos de fabricación y por cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en la ejecución del suministro y que resultara a cargo del proveedor y a favor del cliente. Esta fianza permanecerá en vigor durante todo el tiempo que dure la vigencia del suministro pactado y doce meses posteriores a la conclusión de dicha vigencia; y solo podrá ser cancelada por autorización escrita del propio Gobierno del Estado de Quintana Roo, en la inteligencia de que este podrá hacer efectiva la totalidad de la garantía con el primer incumplimiento del contrato, si es prorrogado el plazo establecido para la terminación del suministro a que se refiere el mencionado contrato o exista espera, la vigencia de esta fianza se verá automáticamente prorrogada en concordancia, con dicha prorroga o espera hasta que el suministro sea recepcionado en su totalidad.

La afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Fianzas en vigor, asimismo la Institución afianzadora acepta expresamente lo previsto por los numerales 95 y 118 de la ley acabada de mencionar renunciando al derecho que le otorga dicha Ley invocada de sustituirse en las obligaciones de su fiado en caso de que este incurra en incumplimiento autorizando que se hagan exigibles los importes de las reclamaciones que procedan, para la interpretación y cumplimiento de la presente, la afianzadora se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de esta ciudad de Chetumal, Quintana Roo, renunciando a cualquier otra que tuviera por razón de domicilio. Ambas partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de fianzas en vigor, incluyendo las reformas y adiciones a dicho ordenamiento, publicadas en el Diario oficial de la Federación el día 3 de enero de 1997, así como a lo establecido en el oficio número 366-III-1814 de fecha 9 de abril de 1997, emitido por la Dirección General de Seguros y Valores de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 5

FORMATO DE CARTA PODER

(Nombre de la Dependencia o Entidad)						
(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)	bajo	la protesta	de decir	verdad,	en mi	carácter d
(CARACTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER) de	la empresa	denominada	(NOMBRE	DE LA PERS	SONA MORA	<u>(L)</u> CO
domicilio en (DOMICILIO DE LA PERSONA MORAL)	у	ejerciendo las	facultades le	gales que	me son co	onferidas, segú
consta en el testimonio notarial de fecha		otc	rgado ante No	otario Públic	o N°	do
(LUGAR DONDE SE EFECTUO EL REGISTRO) Y QUE SE	encuentra reg	jistrado bajo el	N° (N° DE	REGISTRO)	el !	Registro Público
de Comercio			por e	este co	nducto	autorizo a
—— (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) pai	ra que a nom	nbre de mi pr	esentada se e	encargue de	e las siguie	entes gestiones
entregar y recibir información, comparecer a los actos d						
con dichos actos, con relación a la Licitación Pública Nac	cional N°	convoc	ada por la Sec	retaría de C	3obierno po	or conducto de la
Dirección de Administración.						
(L	ugar y fecha c	de expedición)				
Nombre, R.F.C. domicilio y firma Otorga el poder	_		,	R.F.C. domic	,	
	Testi	gos				
(Nombre, R.F.C. domicilio y firma)	_		(Nombre, F	R.F.C. domic	cilio y firma))







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

Objeto de la Licitación	
-------------------------	--







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 6.- Manifiesto de Facultades DATOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(Nombre del representante legal de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _______ y el posible contrato que derivado del procedimiento de evaluación me favorezca, a nombre y representación de: (persona física o moral).

noral).	onvado dos produmiento d	e evaluación me tavorezca, a nombre y representa	olon de. (percena noisa
No. de Licitación:			
Descripción:			
Registro Federal de Contribuyentes:			
Nacionalidad:			
•			
) Domicilio.			
Calle y número:		Delegación o Municipio:	
Colonia:		Entidad federativa:	
Código Postal:		Fax:	
Teléfonos:		Correo electrónico:	
o) Acta constitutiva y sus reformas.			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, o su equivalente en el caso de licitantes extranjeros:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		Número de Registro Público de Comercio	
	Relación d	e accionistas.	
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	
Descripción del objeto social:			
Reformas al acta constitutiva:			
) Datos del documento mediante el cual	acredita su personalidad	y facultades.	
Nombre del apoderado o representante:		Escritura pública número, o el documento que corresponda para el caso de licitantes extranjeros:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		Fecha:	

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

(Firma del representante legal)

NOTAS:

- I. Para el caso de personas físicas, deberá requisitar todos los datos con excepción de lo solicitado en el inciso b) de este formato.
- II. En el caso de resultar con adjudicación favorable, para poder realizar la firma del contrato, deberá presentar, en su caso, copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los documentos señalados en los incisos b) y c) de este formato.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 7.1

Lugar y fecha

Secretaría de Gobierno Dirección de Administración Presente

Manifiesto bajo į	protesta de decir verdad, en mi carácter de (Repres	entante Legal, Apoderado Legal) de la empresa (nombre o razón social), con
R.F.C	con domicilio en	, declaro bajo protesta de decir verdad,
que, en los prod	cedimientos de contratación de mi representada, n	o participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por
resolución de la	Secretaría de la Función Pública, o por la Secre	aria de la Contraloría del Estado, con el propósito de evadir los efectos de
inhabilitación, to	mando en consideración, entre otros los supuestos	siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo.
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo.
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Así mismo, hago constar que mi representada o las personas que forman parte de (nombre o razón social) no se encuentran en ninguno de los supuestos que describe el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Nombre, cargo y firma del Representante o Apoderado Legal)







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 7.2

Secretaría de Gobierno Dirección de Administración Presente

(Nombre del propietario y/o Representante Legal) con R.F.C, y domicilio fiscal en, manifiesto bajo de decir verdad, que no he sido inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública, o por la Secretaria de la Contra Estado, ni me encuentro en ningún de los supuestos establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestac Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.	aloría del
Nombre, cargo y firma del Propietario y/o Representante Legal del oferente	







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 8

Secretaría de Gobierno Dirección de Administración Presente

(Nombre del propietario y/o Representante Legal) con R.F.C._____, y domicilio fiscal en_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído detenidamente las bases de la presente licitación y acepto todos los puntos establecidos y especificaciones técnicas, anexos, así como lo convenido en la Junta de aclaraciones de bases.

Así mismo declaro y reconozco haber tomado en consideración las condiciones generales y específicas de la entrega de los bienes y su calidad y que el desconocimiento de tales condiciones, en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificación por incumplimiento del contrato o para solicitar bonificación a los precios consignados en mi propuesta económica.

(Nombre y Firma)
Representante Legal y/o Propietario.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 9

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN

		Ciudad Chetumal, Q	uintana Roo a	_ de	_de
Secretaría de Gobierno Dirección de Administración Presente					
Nombre del Representante o Apoderado Legal) en a Propuesta :	representación de [Nombre de la pers	ona física o moral]	(en adelante el L	icitante)), presento
Para:					
Convocado por: Secretaría de Gobierno					

Vengo a presentar por mí y en representación del **Licitante**, la siguiente Declaración de Integridad y no Colusión (en adelante, la declaración de integridad):

- 1. He leído y entiendo los términos de la presente declaración de integridad:
- 2. Comprendo que si la Declaración de Integridad no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247, fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplan. Asimismo, comprendo que la propuesta será descalificada si no se ajusta a la presente declaración.
- 3. Cada persona cuya firma aparece en la **propuesta** que se presenta ha sido autorizada por el **Licitante** para definir los términos y condiciones de la misma y para formular en su representación;
- 4. Para los propósitos de la presente Declaración de Integridad y de la **propuesta** que se presenta, entiendo que la palabra "Competidor" comprenderá cualquier persona física o moral, además del **Licitante**, afiliado o no con el mismo que:
 - a) Haya presentado o pueda presentar una propuesta en el presente proceso; y
 - b) Podría potencialmente presentar una propuesta en el mismo proceso.
- 5. El **Licitante** declara que [Marque con una X uno de los siguientes cuadros]
 - a) [] Se ha presentado a este proceso de forma independiente, sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con competidor alguno; o
 - b) [] Si ha entablado contratos, convenios, arreglos con uno o más competidores respecto de esta convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) lo mismo declara toda la información detallada, incluyendo los nombres de los competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos y convenios;







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- 6. En particular, y sin limitar la generalidad de lo señalado en los numerales 6 (a) o 6 (b), no ha habido contratos, convenios, arreglos o combinaciones con competidor alguno en relación con:
 - a) Precios:
 - b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios;
 - c) La intención o decisión de presentar o no su propuesta; o bien
 - d) La presentación de una propuesta o la **propuesta**; que no cumple con los requisitos del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el numeral 6 (b) anterior.
- 7. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo que expresamente autoriza la convocante o conforme a los hechos revelados en concordancia con el numeral 6 (b) anterior.
- 8. Los términos de la **propuesta** que se presenta no han sido ni serán revelados por el Licitante para conocimiento de algún competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar o concertar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o formulas empleadas para la determinación de precios, afectar o inducir la intención o decisión de presentar o no una **propuesta**; o bien la presentación de una propuesta u **propuesta** que no cumple con las especificaciones del presente proceso.

Además, los términos de la oferta que se presenta no han sido ni serán revelados por el **Licitante** hasta el **Acto de Fallo**, para conocimiento de algún competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el numeral 6 (b) anterior.

9. Asimismo, manifiesto que, por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes.

Fecha:	
Nombre del representante o apoderado Legal: _	
Firma:	









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Anexo 10

GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ΕI	Cheque	no.	 de	fecha _	del	Banco	por	un im	nporte d	e \$	
(a Favor de la S			•		
					antizar por el p orcentuales), de						

Cheque cruzado

Este documento no debe estar engrapado o pegado, debido a que pierde su validez.

Se expide el documento en apego a lo establecido en la licitación respectiva y queda retenido. El documento que ampara la garantía, cumple con el procedimiento indicado en las instrucciones solicitadas a los licitantes, en forma y en monto.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Nombre y Firma del representante legal

Anexo 11

MODELO DE CARTA COMPROMISO

Dirección de Administración
Presente.
El suscrito ______, en mi carácter de Representante legal de la Empresa ________ de acuerdo a la documentación legal presentada para participar en la Licitación Pública Nacional No. _______ relativa a ______.

PROPONGO

Entregar bajo los términos y condiciones establecidas en las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional No.

DECLARO

y especificaciones estipuladas por la convocante.

Secretaría de Gobierno

1.- Que mi representada tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la entrega de los bienes muebles, materia de esta Licitación y que dispone de la organización, capacidad técnica y económica para ello.

de acuerdo a los conceptos, cantidades y especificaciones que esta empresa presenta al efecto, apegándose al período de entrega

- 2.- Que es conocimiento de mi representada el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- 3.- Que no nos encontramos en ninguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley antes citada.







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- **4.-** Que conocemos y aceptamos el contenido de las Bases de la presente Licitación, la minuta de la Junta de Aclaraciones, así como de sus anexos y modelo de contrato.
- **5.-** Que estamos conscientes que el contrato se adjudicará sí resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

CONVENGO

- 1.- Que habiendo examinado las condiciones del contrato, plazos y especificaciones descritos, nos comprometemos a realizarlos de acuerdo con dichos documentos por la cantidad de \$ ______ (SON: _______ PESOS 00/100 M. N.), no incluye I.V.A.
 2.- Que esta oferta tiene vigencia de ____ días hábiles contados a partir de la fecha del Acto de Apertura de Proposiciones y permanecerá obligatoria, por lo que puede ser aceptada en cualquier tiempo por la convocante a su cargo.
- 3.- Que los precios estipulados en la propuesta son firmes.
- 4.- En hacer entrega de los bienes, en los términos señalados en el pedido o contrato, a partir de la fecha de los mismos.
- 5.- En firmar el contrato en un término no mayor de quince días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación del mismo.
- **6.-** En entregar a la convocante a su cargo, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera suscrito el contrato, una fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por un monto del 10% (Diez por ciento) del importe total del contrato como Garantía de Cumplimiento. Y en su caso fianza por un monto del 100%(cien por ciento) del importe otorgado como anticipo.
- 7.- Que en caso de que me sea adjudicado el contrato y no lo firme y/o no presente la garantía indicada en el punto anterior, dentro del plazo correspondiente, perderé a favor de la convocante la Garantía de Seriedad de mi proposición que hubiere otorgado al efecto y aceptaré por parte de la convocante la determinación de la rescisión administrativa del contrato.

Chetumal,	Quintana	R00, a	de	de 2021
-----------	----------	--------	----	---------

ATENTAMENTE







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Nombre o Razón Social del Licitante	Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXO 12

MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

Yo, (NOMBRE), Representante Legal de la persona física o moral (NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO), en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto por mí y por las personas señaladas en el numeral tercero, fracciones I, II, III y IV del anexo segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de septiembre de 2018, lo siguiente:

- a) Tener la intención de participar en el procedimiento de (DENOMINACIÓN Y, EN SU CASO, NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE CONCESIONES, Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES).
- b) Tener relación personal con algún servidor público, a que hace referencia el numeral 5 del anexo segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" o que labore para la dependencia o entidad contratante de la cual pueda obtener un beneficio:

•	
•	Si: No:
•	Nombre del servidor público:
•	Cargo:
	-

Nombre del integrante de la persona moral con guien se vincula:







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

C)	Tener relación de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con algún servidor público a que
	hace referencia el numeral 5 del anexo segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de
	Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" o que labore
	para la dependencia o entidad contratante:
	Si: No:
	Nombre del servidor público:
	■ Cargo:
	Nombre del integrante de la persona moral con quien se vincula:
d)	Tener relaciones profesionales, laborales o de negocios formales o informales con algún servidor público a que hace
	referencia el numeral 5 del anexo segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de
	Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", o que labore
	para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o
	civiles, durante los últimos 2 años anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación:
	■ Si: No:
	■ Nombre del servidor público:
	■ Cargo:
	Nombre del integrante de la persona moral con quien se vincula:







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

e)	Ser socio o haber formado parte de una sociedad con algún servidor público a que hace referencia el numeral 5 del anexo
	segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas,
	Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", o que labore para la dependencia d
	entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los últimos 2
	años anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación:
	■ Si: No:
	Nombre del servidor público:
	■ Cargo:
	 Nombre del integrante de la persona moral con quien se vincula:
f)	Ser empleada o empleado actual de alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal de Quintana Roo:
	■ Si: No:
	Nombre del integrante de la persona moral:
	■ Cargo:
g)	Contar con poder o mandato público o privado que implique la participación de algún servidor público a que hace referencia
	el numeral 5 del anexo segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones
	Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", o que labore para la
	dependencia o entidad contratante:
	■ Si: No:
	Nombre del servidor público:
	■ Cargo:







BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

h) Haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones,

en la dependencia o entidad contratante, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio: Si: No: Nombre del servidor público:
■ Nombre del servidor público:
■ Cargo:
Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios
Relacionados con las Mismas y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana
Roo, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Ley de Asociaciones Público
Privadas y la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo, así como los actos
relativos a las enajenaciones de bienes muebles de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado
de Quintana Roo, en términos de la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo, así como del Código de Ética, el
Código de Conducta y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, debiendo conocer el significado de
conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación:
■ Si: No:
Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se
tomen las medidas pertinentes:
■ Si: No:
Conducirme conforme a los principios de disciplina, legalidad, honradez, imparcialidad, integridad y transparencia:
■ Si: No:





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/SEGOB/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MATERIAL DE DIFUSIÓN, APOYO A LA POBLACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LANCHAS Y VEHÍCULOS DE 3 TONELADAS PARA ATENDER EMERGENCIAS PARA LA TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES 2021 EN LA ZONA NORTE Y ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A CARGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

 (NOMBRE Y FIRMA)	